

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 22** *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2015, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se corrige error detectado en el texto de la Resolución de 1 de septiembre de 2015, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Personal Docente Universitario, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de septiembre de 2015.*

Advertido error en el texto de Resolución de esta Universidad de 1 de septiembre de 2015, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Personal Docente Contratado entre Acreditados y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 230, de 28 de septiembre de 2015, página 20 del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, aparece el siguiente texto en la base segunda de la Resolución:

“2.1. Quienes deseen tomar parte en los concursos presentarán, por cada plaza solicitada, la correspondiente solicitud en el plazo máximo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de esta convocatoria en:”.

Debiendo aparecer dicho texto como:

“2.1. Quienes deseen tomar parte en los concursos presentarán, por cada plaza solicitada, la correspondiente solicitud en el plazo máximo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de esta convocatoria en:”.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2015.—El Rector, PD (Resolución de 10 de abril de 2015; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de abril), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.

(01/2.770/15)

